

GUAYAQUIL, 22 MARZO DEL 2015

SEÑORES

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

TOTALINK S.A

CIUDAD._

1.- HE EXAMINADO EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TOTALINK . S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014. LA PREPARACION DE ESTOS ESTADO FINANCIEROS ES RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA .MI RESPONSABILIDAD ES EXPRESAR UNA OPINION SOBRE EL MENCIONADO ESTADO FINANCIERO.

2.-ASI COMO LA EVALUACION DEL IMPACTO DE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES NIIF, CREEMOS QUE LA REVISION EFECTUADA ESTABLECE BASES DE MEDICION MI EXAMEN SE EFECTUO DE ACUERDO CON NORMAS DE INTERVENCION DE CUENTAS. ESTAS NORMAS REQUIEREN DE LA PLANEACION Y EJECUCION DE UNA REVISION QUE TENGA COMO OBJETIVO, OBTENER UNA SEGURIDAD RAZONABLE Y DETERMINAR SI LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUENTRAS LIBRES DE ERRORES IMPORTANTES. LA REVISION INCLUYO AQUELLAS DE LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIAS QUE RESPALDAN LAS TRANSACCIONES REGISTRADAS Y SU REVELACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. LA REVISION,LA DETERMINACION DEL USO DE LOS PRINCIPIOS DE LA CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR Y LAS ESTIMACIONES IMPORTANTES REALIZADAS POR LA GERENCIAS,ASI COMO LA EVALUACION DEL IMPACTO DE LA PRESENTACION DEL ESTADO FINANCIERO.CREEMOS QUE LA REVISION EFECTUADA ESTABLECE BASES RAZONABLES PARA NUESRTA OPINION.

3.- CON BASES DE PROCEDIMIENTOS ADICIONALES DE CONTROL QUE HE LLEVADO A CABO PARA CUMPLIR CON LOS DISPUESTOS EN LA LEY DE COMPAÑIAS, CONCEPTUO QUE OBTUVE TODAS LAS INFORMACIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES. LA CONTABILIDAD SE LLEVA CONFORME A LAS NORMAS LEGALES, LAS OPERACIONES EN ELLA REGISTRADAS, ASI COMO LOS ACTOS DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA TOTALINK S.A. HAN CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES Y ESTATURIAS ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

4.- EL ESTADO FINANCIERO MENCIONADO FUE PREPARADO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE LA CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, AJUSTADO CON EL MANTENIMIENTO EN LAS PARTIDAS AFECTADAS POR LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS SEGÚN NIIF.

5.- ASI MISMO, EL RESULTADO DE MI REVISION NO REVELO SITUACIONES EN LAS TRANSACCIONES EXAMINADAS, QUE EN MI OPINION CONSTITUYA INCUMPLIMIENTOS SIGNIFICATIVO DE LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑÍA TOTALINK S.A.

COMO AGENTE DE RETENCIONES Y PERCEPCION DEL IMPUESTO DE LA RENTA DURANTE EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

ATTENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Alcivar Borbor', is written over the printed name.

JORGE ALCIVAR BORBOR

C.I. 0907772024

COMISARIO